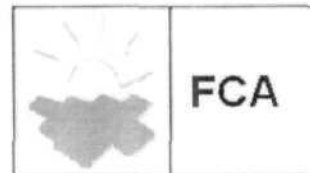




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaune@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de Septiembre de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0047997/2015

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por el **Dr. Héctor Abel ALTUBE**, con motivo de asistir al "XXXVIII Congreso Argentino de Horticultura", en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Buenos Aires, desde el 5 al 9 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.


Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá el **Dr. Héctor Abel ALTUBE**, (**Leg. 32.226**), Profesor Titular con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Fruticultura", del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de asistir al "XXXVIII Congreso Argentino de Horticultura", en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Buenos Aires, desde el 5 al 9 de Octubre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifiqúese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 885
E.D./

